

CÉDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA



egresados
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El trámite 100% en línea inició con disponibilidad para unos cuantos: los egresados del 2015 en adelante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y los del 2008 al 2017 del Tecnológico Nacional de México (TecNM), pero desde el 1 de octubre del 2018 **el trámite en línea está disponible para todas las instituciones educativas.**

FEDERAL

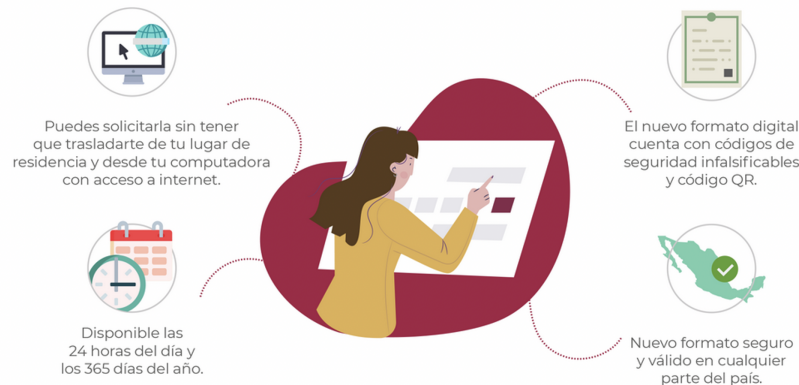


Imagen: portal gob.mx

Si el título profesional tiene fecha de expedición anterior al 1 de octubre del 2018 y la institución educativa no lo ha expedido en formato electrónico, es posible enviar una solicitud y hacer una cita para tramitar la cédula de forma presencial. Es importante considerar que al final se recibirá una **cédula electrónica** que lucirá como el diagrama siguiente:

Escudo Nacional Número de cédula

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional: 000000000
Clave Única de Registro de Población: ABCDD10101HDFSSDCC00
Entidad Federativa de Registro: CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Terceros
000	000	00

Se expide a:

Datos del profesionista		
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
RICARDO	SOSA	PADILLA

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

Datos de la institución educativa	
Nombre del programa	Clave
LICENCIATURA EN DERECHO	000000

Datos de la institución educativa	
Nombre de la institución educativa	Clave
UNIVERSIDAD MÉXICO	000000

Datos de expedición y firma electrónica	
Fecha	Hora
17/04/2018	08:00:00

De exparte la presente cédula electrónica se expide en virtud de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, en el nivel de:

El presente acto administrativo cuenta con un código de seguridad electrónico que garantiza su autenticidad y validez jurídica. La presente cédula electrónica, su expedición y validez se puede consultar en www.gob.mx/mexicofederacion.

Cadena digital de la cédula electrónica

Firma electrónica del servidor público facultado para su expedición

Código QR para su verificación

Manifiesto de haber cumplido con los requisitos legales y académicos para el ejercicio profesional

Fundamento legal para la expedición

Cadena digital de la cédula electrónica

Firma electrónica del servidor público facultado para su expedición

Código de barras para verificación

CURP

Datos de registro profesional

Nombre del profesionista

Carrera y clave

Institución educativa y clave de carrera

Fecha y hora de expedición

Firma del servidor público facultado para su expedición

Código QR para su verificación

Imagen: portal gob.mx

CÉDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA



egresados
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

/// ¿Qué se necesita?

- » Original del diploma de especialidad , título profesional o grado académico (es probable que en algunos casos se requiera una copia)
- » CURP
- » E.firma vigente (si no se cuenta con ella, se puede hacer una cita en línea en SAT para obtenerla)
- » Llenar la solicitud de registro correspondiente
- » Hacer el pago de derechos

/// ¿Dónde se hace el trámite?

Se debe ingresar al portal www.gob.mx/cedulaprofesional

/// ¿Cuánto cuesta tramitar la cédula?



As+ As- Costos

Concepto	Monto
Costo por diploma de especialidad y expedición de cédula electrónica para mexicanos y extranjeros con estudios en México	\$2,333.16 mxn
Costo por registro de título profesional y expedición de cédula profesional electrónica para extranjeros y mexicanos con estudios en México para nivel técnico	\$407.83 mxn
Costo por registro de título profesional y expedición de cédula profesional electrónica para extranjeros y mexicanos con estudios en México para nivel técnico superior universitario y licenciatura	\$1,359.43 mxn
Costo por registro de grado académico y expedición de cédula profesional electrónica para extranjeros y mexicanos con estudios en México para niveles de maestría y doctorado	\$1,359.43 mxn
Compulsa de documentos por hoja (opción presencial)	\$12.29 mxn



/// ¿Qué pasa si se tramitó la cédula antes del 1 de octubre del 2018?

Si antes del 16 de abril del 2018 no se recibió la notificación de que la cédula estaba lista, entonces se recibirá en formato digital en el correo electrónico que se proporcionó al momento de solicitarla

/// ¿Qué pasa si el título o grado académico no está disponible en electrónico?

Se deben poner en contacto con la Mesa de Ayuda de gob.mx (gobmx@funcionpublica.gob.mx ó a los teléfonos 55 3601 1000 y 55 3601 3800 en las extensiones: 60942, 60973, 61085, 61149, 61380 y 61381, así como al 5174 8160 para la zona metropolitana de la Ciudad de México, o a los teléfonos 01800 839 1974 y 01800 288 6688 para el interior de la República.) en donde se debe proporcionar la información para que ellos puedan solicitar el envío del título o grado académico de manera electrónica a la institución educativa.

/// ¿Qué pasa si el título profesional o grado académico tienen fecha de expedición anterior al 1 de octubre del 2018?

Se puede realizar el pago con la hoja de ayuda e5cinco (http://www.sep.gob.mx/work/appsite/e5_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dpa) y concluir el proceso de solicitud de registro y expedición de cédula de manera presencial mediante cita.

Los títulos profesionales o grados académicos que tengan fecha de expedición anterior al 1 de octubre, podrán presentarse para su registro en la Dirección General de Profesiones, en un dispositivo de almacenamiento electrónico, en la raíz del dispositivo se deberá crear una carpeta conteniendo en formato .PDF la siguiente documentación:

- » Ambos lados del Título Profesional, Diploma o Grado Académico a color



- » Solicitud (firmada y por ambos lados)
 - Registro de diploma de especialidad y expedición de cédula para mexicanos y extranjeros con estudios en México
<https://sirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/initCapturaSolicitud!initCaptura.action?solicitud.idTramite=53&presidencia=true>
 - Registro de título y expedición de cédula profesional para mexicanos con estudios en México, para niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura
<https://sirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/initCapturaSolicitud!initCaptura.action?solicitud.idTramite=51&presidencia=true>
 - Registro de título profesional y expedición de cédula para extranjeros con estudios en México, para los niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura
<https://sirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/initCapturaSolicitud!initCaptura.action?solicitud.idTramite=59&presidencia=true>
 - Registro de grado y expedición de cédulas para extranjeros con estudios en México para los niveles de maestría y doctorado
<https://sirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/initCapturaSolicitud!initCaptura.action?solicitud.idTramite=60&presidencia=true>
 - Registro de grado académico y expedición de cédula para mexicanos con estudios en México, para los niveles de maestría y doctorado
<https://sirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/initCapturaSolicitud!initCaptura.action?solicitud.idTramite=52&presidencia=true>

Nota importante: El nombre de la carpeta deberá corresponder al CURP del solicitante

Una vez copiada la información del dispositivo de almacenamiento electrónico, será devuelta al instante. En caso de que la Dirección General de Profesiones tenga dudas respecto a la autenticidad o veracidad de los

CÉDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA



egresados
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

mismos, pedirá el original del documento para hacer las revisiones correspondientes.

Este nuevo proceso se encuentra regulado de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de abril de 2018.

/// ¿Dónde puedo agendar mi cita?

<https://www.citas.sep.gob.mx/citas/>

